

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de Abril del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SICALIA
Ciudad-

De mis consideraciones:

Después de haber examinado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio, en cumplimiento de las atribuciones de la comisión de la compañía **SICALIA S.A.** de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Normas Internacionales de Información Financiera, generalmente aceptadas haciendo uso de las atribuciones y obligaciones delegadas por la Junta General de Accionistas,

debo informar que los mismos se han revisado y se conservan de conformidad con las normas internacionales generalmente aceptadas de cuentas y reportes. Aplique pruebas de inspección a una muestra selecta de los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo deficiencias importantes que comentar.

Los Estados financieros y anexos de la compañía **SICALIA S.A.** de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Normas Internacionales de Información Financiera, generalmente aceptadas,

la información financiera general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la información de la compañía.

Respecto a los


Comisario
SICALIA S.A.
1999